Estudio GT/001/05/2016

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN: AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

609

Asunción, 10 de octubre de 2016

Señor
Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 37620 de fecha 22 de agosto de 2016 que se adjunta, elevamos a su consideración y trámite el presente Informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1241/2016 "Mantenimiento de techos, canaletas, acceso de empedrados y reparación de tinglados - San Lorenzo", ID N° 304.509.-

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana
Coordinador

ANEXO 2- INFORME DE EVALUACIÓN ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1241/2016

Obra: "Mantenimiento de techos, canaletas, acceso de empedrados y reparación de tinglados - San Lorenzo"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1241/2016 con ID N° 304509.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37620 de fecha 22 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Ing. Gaspar Maidana Jacquet - Coordinador

2.- Arq. Marta Beatriz González Ferreira - Miembro Representante del Area Técnica

3.- Abog. Arnaldo Javier Bernal - Miembro Representante de la Asesoría Legal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 71 de fecha 5 de setiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	Gs 794.485.000
2	MANCUSO & CIA. SRL.	Gs 739.456.000
3	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	Gs 767.979.126
4	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	Gs 755.696.355
5	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 746.998.000
6	LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	Gs 699.585.000
7	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	Gs 770.825.600

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1:

"En la oferta de la firma LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz, no se visualiza el RUC y no se encuentra foliada la carpeta".

El Comité ha verificado que falta el dato del RUC en el Formulario 3, hallando sin embargo en la carpeta el documento de la SET referente a RUC. La falta de RUC en la oferta, y la falta de folio de la carpeta no constituyen causas de descalificación. Son subsanables.

b) Observación 2:

"En la oferta de la firma EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo, no se visualiza el RUC".

El Comité ha verificado que el dato del RUC se encuentra en el Formulario 3 presentado por el Oferente. La falta de RUC en la oferta no constituye causa de descalificación. Es subsanable.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.
1	LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	MANCUSO & CIA. SRL.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	***No cumple***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

La oferta de la firma **ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** presenta una desviación significativa en cuanto al documento sustancial especificado en la Sección VII / Anexos / Anexo N° I / A) Formulario de la Oferta, ya que en la Lista de Precios ha alterado:

a.- Descripción del rubro solicitado (Según Adenda N°1):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN PRESENTADA
58	Retiro de Tablero Eléctrico existente e instalación de Tablero nuevo, con barra de fases y neutro, rielera, llaves TM para encendido y accesorios. Sector Oficinas y Depositos.	Reposición e Instalación de Unidades refrigerantes (frio-calor) tipo Split de 24.000 BTU, con accesorios, en remplazo de los retirados. Utilizar la Inst. Eléctrica de A°A° existente
131	Reposición de piso: Colocación de Baldosas cerámicas PEI 5, de 0.40mx0.40m, antideslizantes en oficinas, color a determinar en obra.	Reposición e Instalación de Unidades refrigerantes (frio-calor) tipo Split de 18.000 BTU, con accesorios, en remplazo de los retirados.

b.- Unidad de Medida solicitada (Según Adenda N°1):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD SOLICITADA	UNIDAD PRESENTADA

131	Reposición de piso: Colocación de Baldosas cerámicas PEI 5, de 0.40mx0.40m, antideslizantes en oficinas, color a determinar en obra.	M2	UNI

c.- Cantidad solicitada (Según Adenda N°1):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD PRESENTADA
131	Reposición de piso: Colocación de Baldosas cerámicas PEI 5, de 0.40mx0.40m, antideslizantes en oficinas, color a determinar en obra.	25	1

Además, la oferta de la firma **ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** presenta error aritmético de multiplicación en casi todos los ítems por falta de redondeo (ver planilla adjunta); si bien esto no constituye factor de descalificación, implica variación del monto final de la oferta.

Por lo tanto, la firma Oferente **ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** , queda descalificada y no será analizada en los siguientes pasos, debido a desviaciones en un documento de carácter sustancial indicado precedentemente, conforme:

1. Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación* ".
2. Decreto Reglamentario 21909-Art. 60° Análisis. *"La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 2. El formulario de la oferta esté debidamente completado y preparado".....*
3. IAO - numeral 28.2 que expresa: *"Una oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas".*
4. *PBC-Sección VII - Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta: A) Formulario de Oferta*

Por otro lado, se ha solicitado a la firma **LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz**, a través del FAX DCP/DLI/523/2016 (Memorándum GT/OCI/95/2016), la presentación del Balance General y Estado de Resultados de los años 2015, 2014, 2013, 2009 y 2008.

Los Balances 2015 y 2014 presentados por dicho Oferente no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el ítem F inciso c. del Anexo I (las copias no se hallan autenticadas y no cuentan con la matrícula del contador; y por otro lado, carecen de la firma del Representante Legal de la empresa) el cual establece que se deberá presentar lo siguiente:

c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:
i. Estar firmados por un contador público matriculado;
ii. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
iii. Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Además, no ha presentado el Balance General de los años 2013, 2009 y 2008, que fueron requeridos a fin de analizar la Experiencia General en Obras. Por consiguiente, no fue posible realizar dicha evaluación, conforme requisitos establecidos en el PBC, en:

1- Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 4 Experiencia General en Obras, que expresa lo siguiente:
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta.

2- Sección VII, Anexo I, Literal G Experiencia General en Obras, que expresa lo siguiente:
Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.

Por consiguiente, la firma Oferente **LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz,** queda descalificada y no será analizada en los siguientes pasos, debido a que no se pudo realizar la evaluación de la Capacidad Financiera.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03, se procede a la descalificación de las ofertas mencionadas en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente MANCUSO & CIA. S.R.L.: El Representante Legal (Claudio Cabral Lovera) registra datos prestando servicios en MOPC, en el periodo 2005-2009, sin fecha de baja. Sin embargo, según el Certificado de la Secretaría de la Función Pública adjuntado (Consulta de ser o no funcionario público), se verifica que esta persona ya no cumple funciones en el mencionado Ministerio.

• Oferente INTEC INGENIERÍA S.A.E.: El Representante Legal (Julio Vicente Ullón Brizuela) registra datos prestando servicios en MSPBS, en el periodo 2003-20012, sin fecha de baja. No se le ha solictado el documento probatorio de la desvinculación correspondiente porque no constituye la menor oferta

• Oferente INTEC INGENIERIA S.A.E.: El socio Alcides José Cáceres Vargas registra datos prestando servicios en MOPC, en el periodo 2001-2005, con fecha de baja 18/03/2005.

• Oferente LM CONSTRUCCIONES: El Representante Legal (Ing. Nelson Monges) registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura, en el periodo 01/02/2008 al 30/04/2008, sin fecha de baja. No se le ha solictado el documento probatorio de la desvinculación correspondiente porque no constituye la menor oferta, y el Comité ya ha accedido al documento probatorio en una reciente licitación.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	**OFERENTES**	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1	LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	*Cumple*	*No cumple*
2	MANCUSO & CIA. SRL.	*Cumple*	*Cumple*
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*
4	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	*Cumple*	*Cumple*
5	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	*Cumple*	*Cumple*
6	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	*Cumple*	*No cumple*
7	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	*Cumple*	*Cumple*

La firma oferente LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz no ha presentado el documento relacionado al Seguro Social conforme al PBC. No se le ha solicitado por hallarse descalificada por lo expuesto anteriormente.

La firma oferente EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo no ha presentado el documento relacionado al Seguro Social conforme al PBC. No se le ha solicitado por no constituir la menor oferta

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS
1	MANCUSO & CIA. SRL.	Gs 739.456.000
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 746.998.000
3	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	Gs 755.696.355
4	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	Gs 770.825.600
5	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	Gs 794.485.000

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente **MANCUSO & CIA. SRL.** , el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Sin embargo, en el ítem señalado a continuación, se ha verificado que está fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Por dicho motivo, el Comité de Evaluación le ha solicitado la presentación del analisis y desglose de sus Precios Unitarios (Formulario N° 2-Composición de Precios Unitarios), a través del FAX DCP/DLI/632/2016 de fecha 5/10/2016 (Memorándum GT/OCI/117/2016), que la firma oferente ha presentado en tiempo y forma:

						2		MARGEN ADMISIBLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		MANCUSO & CIA. SRL.		30% por debajo y 20% por encima del Costo
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
59	Reposición de Instalación de agua fría en pileta de lavar de Kitchenette, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.	UNI	1	185.900	185.900	1.600.000	1.600.000	761
					851.577.000		739.456.000	112.121.000
IPARACIÓN PORCENTUAL CON RELACION AL COSTO ESTIMADO POR A				0%		-13,17%		(diferencia en ₲)

Como se puede constatar, la oferta de la firma MANCUSO & CIA S.R.L., se encuentra 13,17% por debajo del Costo Total Estimado por ANDE, constituyendo una diferencia de G. 112.121.000 (Guaraníes ciento doce millones ciento veinte y un mil).

El monto de G. 1.600.000 ofertado por la firma MANCUSO & CIA S.R.L. constituye apenas el 0,19% del Costo Total Estimado por ANDE (Gs. 851.577.000), por lo que este Comité concluye que no se trata de un rubro de gran incidencia en la totalidad del costo final.

Por otro lado, la diferencia entre la primera y la segunda menor oferta calificadas es de Gs. 9.050.400 (Guaraníes nueve millones cincuenta mil cuatrocientos), lo que conduce al Comité a aceptar los precios ofertados por la firma MANCUSO & CIA. S.R.L.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		851.577.000		%	
1	MANCUSO & CIA. SRL.	Gs 739.456.000	-13,17		No cumple *(presenta con fecha posterior a la fecha de apertura)*
2	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 746.998.000	-12,28	1,02	No cumple *(en trámite)*
3	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	Gs 755.696.355	-11,26	2,20	No cumple *(en trámite)*
4	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	Gs 770.825.600	-9,48	4,24	No presenta
5	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	Gs 794.485.000	-6,70	7,44	No presenta

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas presentó el Certificado de Origen Nacional válido según el PBC, requerido de la siguiente manera:

MANCUSO & CIA. SRL.	FAX DCP/DLI/608/2016	30/09/2016
EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	FAX DCP/DLI/609/2016	30/09/2016
EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	FAX DCP/DLI/610/2016	30/09/2016

Cabe señalar lo siguiente:

La firma oferente **MANCUSO & CIA. S.R.L.** no ha presentado inicialmente el Certificado de Origen Nacional. Por ello, el Comité ha solicitado el mencionado documento, ocasión en la que presenta el Certificado de Origen Nacional con fecha de emisión 6/09/2016, que es posterior a la fecha de Apertura (05/09/2016). Por dicho motivo, el mencionado documento no se considera válido para la presente licitación.

La firma oferente **EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional solicitado. Por ello, el Comité ha solicitado el mencionado documento. Sin embargo dicha firma no ha presentado el documento requerido.

La firma oferente **EMTEC - Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional solicitado. Por ello, el Comité ha solicitado el mencionado documento. Sin embargo dicha firma no ha presentado el documento requerido.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal D. Personas Jurídicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	- Formulario N° 3	*Presenta*
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	*Cumple*
	- Escritura Pública de Constitución	----------
	- Protocolización de los Estatutos Sociales	*Presenta (SIPE)*
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*
	- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	*Presenta*
	- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*Presenta*
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	*Cumple*
	- Fotocopia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública	*Presenta (SIPE)*
	- Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	----------
	d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta SIPE*

	– Res. DNCP 849/15 - Formulario 6 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI)	*Satisfactoria*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos)*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*
	e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
	- Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Presenta SIPE*
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*Cumple*
	-Última Declaración de IVA	----------
	-Última Declaración del Impuesto a la Renta	*Presenta*
	-Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	Experiencia General	
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*
a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*
Experiencia Especifica	----------
-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Presenta (incompleto: falta identificar el cotrato, m2, y describir comparativamente a) b) c)*
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No cumple*
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Presenta (incompleto)*
Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Presenta (incompleto)*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Cumple*
b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*
-Clientes	*Municipalidad de Itá y de Concepción / Centro Materno Infantil*
-Cantidad de constancias o certificados válidos	*3*

4.2.2 Capacidad Técnica

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6	MANCUSO & CIA. S.R.L.
H)	-Formulario 9 - Lista de Personal	*No presenta*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	----------
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	----------
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	----------
	· Encargado de hormigón: 5 años	----------
	· Encargado de plomería: 5 años	----------
	· Encargado de herrería: 5 años	----------
	· Encargado de carpínteria: 5 años	----------
	· Encargado de electrcidad: 5 años	----------
	· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	----------
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	----------
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	----------
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	----------
	· Encargado de pintura: 5 años	----------
	Además, se requerirá	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	----------
	• Oficial de 2da. : 3 años	----------
	• Ayudante: 1 año	----------
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***No Cumple***
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*N/A*
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	***No Cumple***

e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***
-Nota de designación	*No presenta*
-Registro profesional	*Presenta*
f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No Cumple***
g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No Cumple***
h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No Cumple***
i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No Cumple***
j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	***No Cumple***
k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	***No Cumple***
l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	***No Cumple***
m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No Cumple***
n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No Cumple***
o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
- Lista de potenciales subcontratistas	----------
- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------

l)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta (incompleto)*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*No presenta*

a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Presenta*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*No presenta*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015)	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014 y 2015]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*Visión Banco*
	-Fecha de expedición de la Constancia	*23/05/2016*

b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*
c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*
1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*
-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*
-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------
-Entidad financiera	----------
-Monto del crédito disponible	----------

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el PBC, los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:
De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
	a. Certificado de Origen Nacional (relacionado a construcciones civiles, rubricado y sellado) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	***No cumple***
	Fecha de Expedición	----------
	Descripción del rubro habilitado	----------
	b. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de apertura de ofertas.	*Cumple*
	- Fotocopia autenticada del extracto del último pago	*No presenta*
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	*Presenta*

	c. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No cumple***
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***No cumple***
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***No cumple***
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***No cumple***
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple***

4.6. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/095/2016 de fecha 9 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/523/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz** la presentación del Balance General y Estado de Resultados años 2015, 2014, 2013, 2009 y 2008.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma no ha presentado el documento como es requerido en el PBC.

b) Memorándum GT/OCI/113/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/600/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz** la presentación de Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

c) Memorándum GT/OCI/113/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/602/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** la presentación de Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

d) Memorándum GT/OCI/113/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/603/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo** la presentación de Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

e) Memorándum GT/OCI/113/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/604/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas** la presentación de Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma no ha presentado el documento requerido.

f) Memorándum GT/OCI/114/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/611/2016 de fecha 30 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** la presentación de varios documentos formales, que finalmene fueron desestimados al encontrarse que dicha firma oferente ha incurrido en errores sustanciales en los ítems 58 y 131 de la Planilla de Precios (no ha considerado la Adenda N°1 emitida por la Convocante). Por dicho motivo el Comité considera irrelevante citar dichos documentos.

g) Se ha solicitado a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** la presentación de los documentos detallados a continuación.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/095/2016 - FAX DCP/DLI/524/2016, del 12/09/2016):	**MANCUSO & CIA. S.R.L.**
El Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Actuales/Obras en Ejecución, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI Formularios	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/113/2016 - FAX DCP/DLI/601/2016, del 27/09/2016):	
Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada. (Sección VII. Anexos – ANEXO 1- literal J Documentos adicionales – ítem h)	*Cumple*
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/117/2016 - FAX DCP/DLI/632/2016, del 5/10/2016):	
1.- Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Cumple*
2.- Formulario N° 9 - Lista de personal propuesto para la obra	*Cumple*
a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	----------
• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*11 años*

• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*3 años*
• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*24 años*
· Encargado de hormigón: 5 años	*24 años*
· Encargado de plomería: 5 años	*17 años*
· Encargado de herrería: 5 años	*9 años*
· Encargado de carpínteria: 5 años	*14 años*
· Encargado de electrcidad: 5 años	*19 años*
· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*18 años*
· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*19 años*
· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*19 años*
· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*24 años*
· Encargado de pintura: 5 años	*22 años*
Además, se requerirá	----------
• Oficial de 1ra. : 5 años	----------
• Oficial de 2da. : 3 años	----------
• Ayudante: 1 año	----------
3.-Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*
4.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*
5.- Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*Cumple*
6.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC. *(Obs.: atendiendo que deberá estar permanentemente en obra, se solicita que no sea el mismo profesional ligado a otra obra adjudicada, encaso de superponerse los cronogramas de obras)*	*Cumple*
7.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*

8.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
9.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*
10.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
11.- Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*Cumple*
12.- Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*
13.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*
14.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*
15.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
16.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
17.- Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl. *(Obs.: Presenta incompleto: falta ajustarse al formulario proveído por la Convocante).*	*Cumple*
18.- Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*
19.- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
20.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*
21.- Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*
22.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	*Cumple*
23.- Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los rubros detallados a continuación en la Planilla, conforme a la Resolución N° 1173 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Item 59). Para ello podrá utilizar como referencia el Formulario 2 del Pliego de Bases y Condiciones	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.** por un monto de G. 739.456.000 (Guaraníes Setecientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil), IVA incluido, siendo 13,17% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 851.577.000 (Guaraníes Ochocientos cincuenta y un millones quinientos setenta y siete mil) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Arnaldo Javier Bernal
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

1 Resolución de designación del Comité P/Nº 37620
2 Acta de Apertura de Ofertas Nº 71/2016
3 Interno DSA/DAR/46/2016
4 Planilla de Verificación de Documentos Legales (Memorándum GT/OCI/93/2016)
5 Verificación SINARH (Memorándum AL/ALP/112/2016)
6 Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/94/2016 y GT/OCI/115/2016)
7 Planilla de Evaluación de la Capacidad Técnica
8 Planilla de Comparación de Ofertas
9 Gráfico de Comparación de Ofertas
10 Planilla de Verificación de márgen admisible de Precios Unitarios
11 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/95/2016)
- FAX DCP/DLI/523/2016- LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN
- FAX DCP/DLI/524/2016- MANCUSO & CIA
12 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/113/2016)
- FAX DCP/DLI/600/2016- LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN
- FAX DCP/DLI/601/2016- MANCUSO & CIA
- FAX DCP/DLI/602/2016- ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY
- FAX DCP/DLI/603/2016- EGV INGENIERÍA
- FAX DCP/DLI/604/2016- EMTEC
13 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/114/2016)
- FAX DCP/DLI/607/2016- LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN
- FAX DCP/DLI/608/2016- MANCUSO & CIA
- FAX DCP/DLI/609/2016- EGV INGENIERÍA
- FAX DCP/DLI/610/2016- EMTEC
- FAX DCP/DLI/611/2016- ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY
14 Solicitud de documentos formales (Memorándum GT/OCI/117/2016)
- FAX DCP/DLI/632/2016- MANCUSO & CIA

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES						
		Emtec Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas	Mancuso & Cía S.R.L.	Ing. William Negrete Yambay	Intec Ingeniería S.A.E.	LM Construcciones del Ing. Nelson Monges	Leiva Arquitectura & Construcción de Arq. Luis María Leiva Ruiz Diaz	E.G.V. Ingeniería del Ing. Enrique Giménez Villarejo
A)	Formulario de la Oferta*(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas ***							
	a) 5 % del monto máximo del Contrato Gs.	39.724.250	36.972.800	38.398.956	37.784.818	37.349.900	34.979.250	38.541.280
	Monto de la Garantía presentada Gs.	50.000.000	45.000.000	43.000.000	45.000.000	45.000.000	42.500.000	40.000.000
	b) Validez: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Fiador: Banco o Cia de Seguros.	Royal Seguros S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	General Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros	Royal Seguros S.A.
C)	**Documentos Legales**							
	Para Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)*	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple SIPE	No Cumple
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar por una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Cumple

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

g.	Autorización del fabricante , Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes a ser proveídos en virtud del contrato.. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**							
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
E)	**Oferentes en Consorcio**							
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá formalizado por Escritura Pública. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como acts de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o 2) los documentos societarios de la empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee Capacidad Financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3..**							
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al sólo efecto informativo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
b.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deban: i. Estar firmados por un contador público matriculado; ii. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii. Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
d.	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
G)	**Documentos de la oferta que demuestren que el Oferenta cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5..**							
	Experiencia General							

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

a.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
	Experiencia Específica							
b.	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.**							
a.	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigó, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
b.	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
c.	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC.CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	No Aplica	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
d.	Fotocopia del título universitario del Administrador del Contrato, autenticado por escribanía.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
e.	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
f.	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
g.	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

rnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

h.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
i.	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
j.	Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
k.	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
l.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
m.	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
n.	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
o.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de la obras (si fuera el caso).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Cumple
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**							
a.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicadas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Cumple
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
J)	**Documentos Adicionales**							
a.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

naldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

b.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
c.	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
d.	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
e.	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
f.	Cronograma de Obra, debidamente firmado.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
g.	Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
h.	Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica	Sujeto a verificación del área técnica

Abog. Arnaldo Javier Bernal Q.

Representante de la Asesoría Legal

A: ING. GASPAR MAIDANA

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de la Empresa **William Negrete Yambay** oferente de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1241/2016 "MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS – SAN LORENZO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General de la empresa referida, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando, el Balance del año 2015 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2014 y 2015.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
3) WILLIAM NEGRETE YAMBAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/cd

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1241/2016

"MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - SEGUNDO INFORME

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

3) WILLIAM NEGRETE YAMBAY		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	3.271.392.311	3.754.269.669
PASIVO CORRIENTE	716.794.322	1.494.676.981
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**4,56**	**2,51**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	4.382.864.227	4.946.530.904
PASIVO TOTAL	868.401.234	1.644.214.413
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**5,05**	**3,01**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		3.271.392.311
Pasivo corriente año 2015		716.794.322
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**2.554.597.989**
OFERTA TOTAL		**767.979.126**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**115.196.869**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**115.196.869**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**230.393.738**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1241/2016

"MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANALETAS, ACCESO DE EMPEDRADOS Y REPARACIÓN DE TINGLADOS - SAN LORENZO"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	WILLIAM NEGRETE
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	4.539.163.973
2012	5.455.945.462
2013	1.812.116.929
2014	3.072.348.687
2015	8.444.373.922
TOTAL DE FACT. ANUAL	**23.323.948.973**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**4.664.789.795**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**767.979.126**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**383.989.563**
RESULTADOS	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.
Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Elaborado por:

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

Verificado por:

Verificación de Documentos Técnicos		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1241/2016 OBRA: "Mantenimiento de techos, canaletas, acceso de empedrados y reparación de tinglados - San Lorenzo"						
		1	2	3	4	5	6	7
ÍTEM	Descripción	LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	MANCUSO & CIA. SRL.	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	INTEC INGENEIRÍA S.A.E.	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 699.585.000*	*Gs 739.456.000*	*Gs 746.998.000*	*Gs 755.696.355*	*Gs 767.979.126*	*Gs 770.825.600*	*Gs 794.485.000*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 34.979.250*	*Gs 36.972.800*	*Gs 37.349.900*	*Gs 37.784.818*	*Gs 38.398.956*	*Gs 38.541.280*	*Gs 39.724.250*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 42.500.000*	*Gs 45.000.000*	*Gs 45.000.000*	*Gs 45.000.000*	*Gs 43.000.000*	*Gs 40.000.000*	*Gs 50.000.000*
	- Plazo (120 días)	*130 días*	*131 días*	*130 días*	*121 días*	*160 días*	*121 días*	*131 días*
	- Fiador	*La Consolidada S.A.*	*Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.*	*La Consolidada S.A.*	*General Seguros*	*La Consolidada S.A.*	*Royal Seguros S.A.*	*Royal Seguros S.A.*
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**							
	Experiencia Específica	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Presenta solo 1/3 (incompleto: falta identificar la obra, y describir a) b) c) d)*	*Presenta (incompleto: falta identificar el cotrato, m2, y describir comparativamente a) b) c)*			*Presenta*		
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No presenta*	*No cumple*			*Cumple*		
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Presenta solo 1/3 (incompleto- falta describir a) b) c) d)*	*Presenta (incompleto)*			*Presenta*		
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*No presenta*	*Presenta (incompleto)*			*Presenta*		
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*No presenta*	*Cumple*			*Cumple*		
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*No cumple*	*Cumple*			*Cumple*		
	-Clientes	----------	*Municipalidad de Itá y de Concepción / Centro Materno Infantil*			*Facultad de Ciencias Médicas/ Merco / ABG*		
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*0*	*3*			*3*		
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**							
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Presenta (en blanco)*	*No presenta*			*Presenta*		
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación

Arq. M.G.

ÍTEM	Descripción	1 LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	2 MANCUSO & CIA. SRL.	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 INTEC INGENIERÍA S.A.E.	5 ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	6 EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	7 EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	----------	----------			*33 años*		
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	----------	----------			*20 años*		
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	----------	----------			*20 años*		
	· Encargado de hormigón: **5 años**	----------	----------			*17 años*		
	· Encargado de plomería: **5 años**	----------	----------			*30 años*		
	· Encargado de herrería: **5 años**	----------	----------			*18 años*		
	· Encargado de carpintería: **5 años**	----------	----------			*17 años*		
	· Encargado de electricidad: **5 años**	----------	----------			*20 años*		
	· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	----------	----------			*6 años*		
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	----------	----------			*16 años*		
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	----------	----------			*15 años*		
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	----------	----------			*5 años*		
	· Encargado de pintura: **5 años**	----------	----------			*18 años*		
	Además, se requerirá	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	----------	----------			*8 años*		
	• Oficial de 2da. : 3 años	----------	----------			*10 años*		
	• Ayudante: 1 año	----------	----------			*2 años*		
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No Cumple***	***No Cumple***			***No Cumple***		
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*	*No presenta*			*No presenta*		
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***No Cumple***	***No Cumple***			*Cumple*		
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***	*N/A*			*Cumple*		
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	***No Cumple***	***No Cumple***			*Cumple*		
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No Cumple***	***No Cumple***			***No Cumple***		
	-Nota de designación	*No presenta*	*No presenta*			*No presenta*		
	-Registro profesional	*No presenta*	*Presenta*			*Presenta*		
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	***No Cumple***	***No Cumple***			***No Cumple***		
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	***No Cumple***	***No Cumple***			***No Cumple***		

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Arq. M.G.

ÍTEM	Descripción	1 LEIVA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN del Arq. Luis María Leiva Ruiz Díaz	2 MANCUSO & CIA. SRL.	3 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	4 INTEC INGENIERÍA S.A.E.	5 ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	6 EGV INGENIERÍA del Ing. Enrique Giménez Villarejo	7 EMTEC -Empresa Técnica del Ing. Jorge R. Cáceres Rojas
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*No Cumple*	*No Cumple*			*Cumple*		
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*No Cumple*	*No Cumple*			*No Cumple*		
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*No Cumple*	*No Cumple*			*Cumple*		
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*No Cumple*	*No Cumple*			*No Cumple*		
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*No Cumple*	*No Cumple*			*No Cumple*		
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*No Cumple*	*No Cumple*			*No Cumple*		
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*No Cumple*	*No Cumple*			*Cumple*		
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*	*N/A*			*N/A*		
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------	----------			----------		
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------	----------			----------		
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, *conforme a lo exigido en la* Sección II, 7.**							
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Presenta (en blanco)*	*Presenta (incompleto)*			*Presenta (falta ajustarse al formato)*		
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Presenta (en blanco)*	*No presenta*			*No presenta*		
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*No Cumple*	*Cumple*			*No Cumple*		
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*	*N/A*			*N/A*		
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*No Cumple*	*Cumple*			*No Cumple*		
J)	**Documentos adicionales**							
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*No Cumple*	*Cumple*			*Cumple*		
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*No Cumple*	*No cumple*			*No cumple*		
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*No Cumple*	*No cumple*			*Cumple*		
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*No Cumple*	*No cumple*			*No cumple*		
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*	*No cumple*

Referencias:

(*) = Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

N/A = No Aplica

tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Arq. Mar González
Jefe Sección Contro. Investigación

Arq. M.G.